

DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO MEXICANO.

TOM. I.

MEXICO.—DOMINGO 8 DE MARZO DE 1846.

NUM. 8.

EDITORIAL.

Sin embargo de la metamorfosis que ha sufrido desde el día 1.º del actual el *Memorial Histórico*, tomando en lugar de este título el de *Republicano*, como ese cambio ha sido solo en el nombre, sin tocar en nada lo sustancial del periódico, creemos que al contestar deshaciendo una equivocación en que incurrió el *Memorial*, bien podemos dirigirnos a nuestros apreciables colegas, los señores redactores del *Republicano*. Entremos, pues, en materia.

En el núm. 58 de aquel periódico que corresponde al día 27 de Febrero, se lee lo siguiente:

GOBERNADOR DE PUEBLA.

Los ciudadanos propuestos para este cargo por la asamblea departamental, fueron los Sres. presbítero D. Luis Gutiérrez del Corral, D. José María Fernández, presbítero D. Simón Quiroz, general D. Joaquín Reyes, Lic. D. Hildelonso Amable, coronel D. Francisco Amable, Lic. D. Mariano Pantoja, D. José Pablo Almondo, y presbítero D. Mamel Ladrón de Guevara. El gobierno supremo honra al Sr. general D. Joaquín Reyes. ¿Por qué vendrían propuestos tres presbíteros? ¿Se burla la ignorancia de lo que disponen las bases orgánicas? ¿Y sería válida y legal la propuesta, cuando en ella solo estaban incluidos cuatro ciudadanos capaces de ser electos? Traslado a la *Epoca*.

Desde luego la festinación con que los señores editores del *Memorial* se propusieron dar esa noticia, no les permitió rectificarla de la manera conveniente. Pero no da lugar a esa conjetura la seguridad y aplomo con que se anuncia al público dicha elección, ni las frases enfáticas que contiene la parte final del artículo transcrito. Al verse los reproches que en éste se hacen a la Exma. asamblea de Puebla, nadie dudaría de que en efecto, esa corporación que en su línea es una de las primeras de la República, había incurrido en un error clásico, aunque para abrigar semejante concepto, prescindiendo del conocimiento que se tenga del personal de la misma asamblea, era necesario considerarla extraordinariamente negligente en uno de sus principales y más importantes deberes, a la vez, que destituida de sentido común. Creemos tributar un obsequio a la justicia, vindicando a una respetable corporación de las ideas calumniosas con que gratuitamente

los señores redactores del ex-Memorial se propusieron presentarla a los ojos del público.

Damos, por tanto, publicidad en la parte respectiva de este número, a la nota en que la Exma. asamblea de Puebla hizo con arreglo a la carta fundamental la propuesta para gobernador. Resta a los señores editores del *Republicano* manifestar que en el caso presente, no se han separado de la lealtad y buena fe con que entendemos proceden en todos sus escritos.

En el *Republicano* se mencionan los rumores que corren sobre cierto proyecto de separar los departamentos de Oriente de la unión de la República, poniendo a la cabeza de este desatinado proyecto al Sr. general D. José Urrea. No negaremos que pueden haber corrido estos rumores, porque de las mentiras se forma también rumor; mas lo que sí podemos asegurar es, que si algún traidor ha concebido tal pensamiento este no ha tenido séquito alguno, y que el Sr. Urrea está muy distante de acogerlo, pues que a la fecha estará ya en camino para esta capital. Es necesario guardarse de especies que suelen difundirse con mala intención, y que condenan el verdadero patriotismo.

Los señores editores del mismo periódico no leyeron, sin duda, en el nuestro, la proclama del Sr. D. Cayetano Justiniani, vocal mas antiguo de la asamblea departamental de Chihuahua en que anunciaba haber entrado a ejercer las funciones de gobernador por haber resistido el Sr. D. Angel Trias continuar en ellas. Sabedores algunos inquietos de que el supremo gobierno, instaba al Sr. Trias para que volviera al de Chihuahua, formaron su motecito para dar a entender que S. E. se restituía al poder por obedecer al pueblo, y el señor comandante general D. Mauricio Ugarte exigió que la sumisión se prestara a la ley y no al alboroto, lo que sin duda causó la resolución del Sr. Trias. Es un fenómeno que un poder que pudo haberse erigido en discrecional, lucha tan empeñosamente por restablecer la administración civil, y que esta sea la que lo resista. Algun día se hará justicia a los afanes del Exmo. Sr. presidente interino,

quien exento de toda pasión política, para hacer el bien no tiene amigos ni enemigos, y no olvida lo que tiene dicho, que lo pasado solo sirve para el escarmiento y no para la desconfianza ni para la acriminación.

El supremo gobierno tiene nombrado jefe de la fuerza especial de policía de seguridad, al señor general D. José María Díaz Noriega. La honradez, actividad y conocimientos de este jefe, recomiendan su acertada elección, y hacen esperar de ella los mas felices resultados. Todavía se conserva la memoria de los distinguidos servicios que prestó a la población cuando desempeñó la plaza de fiscal militar, siendo el Sr. Molinos del Campo gobernador del distrito. Esos antecedentes le hacen mucho honor, y deben inspirarle a México una confianza de que pronto verá afianzado el reposo y tranquilidad de sus habitantes.

REVISTA DE PERIODICOS.

Prensa de la capital.

DIA 7.

El Monitor.—Comunicaciones oficiales.—Acta de la disolución de la asamblea de Chihuahua.—Continúa la constitución de Tejas. En variasidades un artículo titulado *Pesadilla de un Republicano*. En su artículo de fondo, continúa diciendo que la próxima convención, carece de facultades para dar otra forma de gobierno que no sea republicana, pues si toda la nación se adhirió al plan de San Luis que solo prometía la reunión de un congreso constituyente, fué porque en las adiciones que se le hicieron, se prestaba la garantía de que se habían de conservar las formas republicanas. Que además ya han demostrado que por principios y garantías se entienden dichas formas, y que además, ni las palabras del plan, ni las del manifiesto del Exmo. Sr. presidente, pueden tener el sentido que se les quiera dar por el *Tiempo*, puesto que entonces serian contrarias a la voluntad de la nación.—Noticias extranjeras.

El Republicano.—Documentos oficiales.—Continúa la justificación del Sr. Rejon.—Dos remitidos sobre política quejándose del mal estado en que se encuentran las calles de la Anáhuac y del Chapitel de Santa Catarina Martín.—Otro de Tampico en el que se dice que por la muerte del señor administrador de correos de aquel puerto, ha quedado vacante su destino, y entre los muchos que lo pretenden, uno de ellos es D. Manuel Becerra, el cual carece de servicios en la renta. Concluye diciendo que es justo se atienda al mejor servicio, y a la justicia al proveer dicha plaza.—En su artículo editorial dice: que los redactores

y sus pies estaban lindisimos con sus chinelas. Cuando Máximo tomó su mano para besarla, entonces Eugenio vió a Máximo, y la condesa a Eugenio.

—Soy vos M. de Rastignac! exclamó. Me alegro mucho de veros.

Pronunció esta misteriosa frase con un aire que comprenden muy bien las personas de imaginación. Además Máximo miraba alternativamente a Eugenio y la condesa, de una manera bastante significativa, para que el intruso levantara el campo.

—Espero, querida mía, que harás poner en la puerta a este perillancillo. Esta frase es la traducción clara e inteligible del joven altanero, a quien la condesa Anastasia había llamado Máximo, y cuyo semblante consultaba con aquella sumisión que manifiesta sin que quede duda, todos los secretos de una mujer.

Un odio violento hacia aquel joven se apoderó de Rastignac. El pelo rubio y rizado de Máximo, le dió a conocer desde luego que el suyo estaba feísimo; además Máximo tenía las botas finas y limpias, mientras que las suyas a pesar del cuidado con que había andado, estaban manchadas ligeramente de barro; y en fin Máximo llevaba una levita conida con elegancia a su talle, que parecía al de una linda mujer, mientras que Eugenio a las dos y media de la tarde llevaba un frac negro! El vivo joven de *Charente* conoció toda la superioridad que daba el traje a aquel elegante, que era además, delgado y alto, de mirar penetrante, de tez pálida, y en fin uno de aquellos hombres capaces de arruinar a infinitas huérfanas. Mme. de Restaud sin aguardar la respuesta de Eugenio corrió, como para ampararse, a otra sala, dejando flotar las faldas de su peinador, que se arrollaban y desarrollaban, dándole la apariencia de una bella mariposa. Máximo la siguió y Eugenio furioso siguió a Máximo y a la condesa, encontrándose frente a frente estos tres personajes al lado de la chimenea en una sala espaciosa. El estudiante sabía muy bien que iba a incomodar al odioso Máximo, y a riesgo de desagradar a Mme. de Restaud quiso incomodar al elegante. Acordose repentinamente de haberle visto en el baile de Mme. de Beauséant, adivinó lo que era Máximo respecto a M. de Restaud, y con aquella audacia juvenil, que hace cometer grandes necedades u obtener grandes resultados, dijo para sí: éste es mi rival y quiero triunfar del imprudente! Ignoraba que el conde Máximo. Trailles se dejaba insultar, pero tiraba primero y conseguía su objeto. Eugenio era un cazador diestro, pero aún no había derribado veinte ó veintidos muñecas de un golpe.

El joven conde se arrojó en una poltrona junto al fuego, tomó las tenazas y escarbó la lumbre con un impetu tan violento, tan brusco, que el hermoso semblante de Anastasia se entristeció repentinamente, y volviéndose hacia Eugenio le dirigió una de aquellas frias miradas que dicen: por qué no os vais? Las personas bien educadas saben cumplir tan bien con estas frases, que pudiera llamárselas frases de despedida.

Eugenio tomó un aire agradable y dijo:

res del *Tiempo* al tocar las formas republicanas, no demuestran en qué consiste lo malo de ellas, y si solo, injurian a las personas aficionadas a ese sistema. Que el título que tienen es de la inconsecuencia, según han manifestado hasta ahora en sus escritos, pues unas veces halagan a la clase propietaria, otras la vejan y la insultan: alguna ocasión han dicho que no son partidarios ni de la monarquía ni de la República, ni de otra forma de gobierno, mas que de la que elija la nación sin término, limite ni valladar a sus disposiciones soberanas. Después se muestran campeones de la monarquía y se glorian de serlo. Continúa enumerando las contradicciones que advierte en el *Tiempo* y concluye diciendo que ellos no pertenecen, ni al partido de los escoceses ni al de los yorquinos, pero que siempre han de ver con aversión a los que pretendan destruir las instituciones republicanas.—Noticias locales.

El Tiempo.—En su artículo de fondo dice: que si es cierto que la opinión que defiende es la de un partido desconocido y que carece de simpatías, no se teme el empeño que hasta aquí se ha manifestado en sofocarlo; y si se sospecha que sus redactores son la voz de una mayoría que hasta ahora no se ha atrevido a confesar paladinamente su opinión, no se finja lo contrario, sino que se hable con franqueza y se luche con razones. Que si ellos están aislados ese aislamiento les ha convenido, porque desean que se fije la vista en ellos solos, y están seguros de que no les faltarán ecos que los respondan; que con sus escritos han despertado a muchos incautos; y que como su bando ha sido siempre pacífico y ha sufrido en silencio todos los acontecimientos, su aparición en la escena periodística ha sido aislada. Concluye diciendo que sus escritos se dirigen a los que piensan con calma y no han de medrar en las revueltas para los que se suficienten una voz y la razón, y que hasta ahora está han creído usarla en su periódico. En otro artículo defiende al clero de las imputaciones que ha recibido por el *Monitor*. Otro artículo reprobando la intolerancia que han manifestado los señores del *Republicano* al interpellar al Sr. Jauregui porque no está en un calabozo el Sr. Najera.—Documentos oficiales.—Noticias extranjeras.—Revista de periódicos.—Continúa publicando las reflexiones sobre las diversas escuelas históricas, por D. Antonio Benavides.—Gacetas de los departamentos y de la capital.

La Hesperia.—En su artículo de fondo demuestra la necesidad que hay de tomar medidas prontas y enérgicas respecto a la cuestión de Tejas, pues los Estados Unidos han tomado ya medidas muy hostiles, y sus fuerzas van avanzando mucho.—El remitido del Sr. Landa sobre préstamo, que publicamos en uno de nuestros números anteriores.—Crónica extranjera.—Inserciones de periódicos de los Estados Unidos.—Noticias diversas.

La Reforma.—Continúa la constitución de Tejas.—Un remitido en contra del *Tiempo*, impugnando la monarquía, y defendiendo las formas republicanas.—En su artículo de fondo dice que el

Sr. Iturbide al abdicar su trono conoció que la voluntad de la nación se había declarado en contra de la monarquía. Así es que respetando la opinión, no quiso ser obstáculo a la felicidad pública, y reunió al congreso, que él mismo había disuelto, cayendo desde entonces la monarquía para no levantarse mas. Pasa en seguida a manifestar las razones que hay para no variar las formas republicanas, y concluye diciendo que México antes dejará de existir, que verse convertido en monarquía.

El Correo francés.—El artículo de fondo que traducimos a continuación.

AL REPUBLICANO.

El Republicano [en otro tiempo *Siglo XIX*, después *Memorial Histórico*], que se había desleñado, hace mucho tiempo y con muy grande satisfacción por nuestra parte, de ocuparse de nuestro pobre *Correo*, acaba de recobrar toda su fogosidad y su antiguo ardor a la simple lectura de algunas líneas que tuvimos la imprudencia de consagrar al elogio de un acto administrativo del Sr. Castillo y Lanzas, ministro de lo interior. Estamos demasiado acostumbrados a los ingeniosos graciosos de la imponente columna de la prensa mexicana; para no responder como el emperador Teodosio: „No nos sentimos lastimados“.

Sin embargo, diremos algo con respecto a ese nuevo arrebo de nuestro antiguo antagonista. Jamás hemos tenido, y es bien seguro que jamás tendremos ninguna especie de relaciones, políticas o privadas, con el honorable Sr. Castillo y Lanzas, a quien no conocemos ni de vista. Podemos pues, con toda seguridad de conciencia, decir de este funcionario, hoy ministro, y mañana quizás un simple ciudadano, todo el bien que nos hace concebir de su carácter un acto oficial que nos parece recomendable. Si nuestros elogios al ministro no son merceditos, al juicio del *Republicano*, por lo menos son condescendidos, y sobre todo, muy desinteresados. ¿Por ventura el *Siglo XIX* ha podido siempre decir otro tanto?... El ex *Siglo XIX*, nos fuerza a recordarle un hecho que ha olvidado sin duda en medio de las vicisitudes que él de grado se ha impuesto. Cuando la prensa de este país gemía bajo un régimen de terror dictatorial, se redujo a prisión al redactor en jefe, al hombre importante del *Siglo XIX*. ¿Quién fué el que reclamó entonces, solo y con energía, contra ese acto arbitrario?... Este *Courrier Français* a quien quizá el mismo redactor acusa hoy, con insulsas chuscadas, de adulación y de cobardía!...

H. THIVOL.

OFICIAL.

Ministerio de relaciones exteriores, gobernación y policía.

Asamblea departamental de Puebla.—Exmo. Sr.—La asamblea departamental en sesión de hoy, acordó proponer al supremo gobierno para gobernador de este departamento, por haber fallecido el Exmo. Sr. D. Juan González Cabofrancia a los señores siguientes:

- 1.º Sr. general D. Cosme Furlong.

—Señora, me he apresurado a veros para...

Se detuvo cortado. Se abrió una puerta y el caballero que conducía el tilbury se presentó de repente, sin sombrero, sin saludar mas que a la condesa, mirando con recelo a Eugenio y dando la mano a Máximo, a quien dió los buenos días con una expresión fraternal, que sorprendió singularmente al estudiante, porque los jóvenes de provincia ignoran cuán dulce es la vida de un tridno.

—M. de Restaud! dijo la condesa a Eugenio, señalando a su marido.

Eugenio se inclinó profundamente.

—Caballero, continuó ella presentando a Eugenio al conde de Restaud. M. Eugenio de Rastignac, pariente de la señora vizcondesa de Beauséant por los Marillac, a quien tuve el gusto de encontrar en su último baile.

Pariente de la señora vizcondesa de Beauséant por los Marillac! Estas palabras que pronunció la condesa con cierto énfasis, y que era consecuencia de la especie de orgullo que experimenta la dueña de una casa al manifestar que en ella no se reciben mas que personas de distinción, produjeron un efecto maravilloso. El conde dejó su aire frío y ceremonioso, tomando las manos del estudiante.

—Tengo el mayor placer en conoceros...

El conde Máximo de Trailles dirigió a Eugenio una mirada de inquietud, y abandonó al punto su aire impertinente. Este golpe de varita de virtudes, debido a la poderosa intervención de un nombre, abrió treinta casillas en el cerebro

FOLLETTIN.

PADRE GORIOT.

HISTORIA PARISIENSE,

POR BALZAC.

All is true.—EMANUEL.

TOMO I.

Las dos vístas.

[Continúa.]

En seguida el impertinente, que sin duda tenía derecho para serlo, cantando algunos trozos italianos se dirigió a la ventana, tanto para examinar la figura del estudiante, como para mirar al padre Goriot. Pero el señor conde había mejor en aguardar todavía un instante; la señora, ha acabado, dijo Mauricio volviéndose a la antecala. En aquel momento el padre Goriot desfilaba cerca de la puerta cochera por la escalera escusada. El buen hombre iba a abrir su paragua, sin reparar que la puerta toda estaba abierta para dar paso a un joven distinguido que conducía un tilbury. El padre Goriot apenas tuvo tiempo para retirarse, a fin de no ser atropellado, pero asustado el caballo con el paragua dió un pequeño esguince y se precipitó hacia las gradas. El

ambos lados de su tránsito, desde el puente que está al frente de las Tullerías, hasta el que se halla al lado opuesto del palacio de diputados, espacio de media milla por lo menos, se veían cubiertos con tropa de línea y guardias nacionales. Prohibiéndose al público que en el absoluto se acercase a la comitiva regia. Si el concurso hubiese victoreado al rey no habría podido oír S. M. las aclamaciones de sus fieles súbditos; tal era la distancia a la cual se les permitía estar. Son muy exageradas las especies que se vierten en el *Galliniani Messenger*, sobre los apasionados aplausos y otras manifestaciones de adhesión que se notaron dentro y fuera de la cámara de diputados. El rey, a lo que me parece, va decayendo un tanto en su físico. Mr. Guizot se halla completamente restablecido de la grave enfermedad de que durante la última primavera se vio atacado. Conserva su vivacidad y buen humor en el trato privado; poco tiene que temer en la nueva campaña parlamentaria que debe abrirse; pues los individuos que habrán de sostener la oposición en las cámaras no tienen simpatías, carecen de pericia, son novicios en la lucha y no guardan entre sí unidad de principios o de objeto. Quizá cuatro o cinco de las fracciones que están divididas, se han unido para obrar de consuno en cuanto a lograr obtener el nombramiento de un presidente semi conservador; y si las otras dos o tres restantes han dado igual paso, será acaso con el fin de combinar algún proyecto electoral indiferente a la nación y del cual por consiguiente no se cuida; pero todos en lo general han previsto que si conseguían disolver al gabinete o al gobierno, no les sería muy fácil encontrar individuos que dignamente reemplazasen a los que lo forman.

Ya habrán VV. visto que no pudieron los whigs de Inglaterra lograr que se formase una administración a su gusto; y diré de paso, que lo siento, porque estoy persuadido de que con ella habrían podido tratar los Estados Unidos, con mas facilidad que con los socios de Sir Robert Peel. Estoy seguro de que Lord Palmerston, en el fondo, siente menos repugnancia que Lord Aberdeen a las instituciones y al engrandecimiento de América. Las doctrinas de los whigs sobre pública economía, tienden mas a favorecer a los intereses americanos; en cuanto a política, la predisposición y las máximas de los radicales de mayor notabilidad deben haber influido en el ánimo de Lord John Russell y sus colegas. Lord Palmerston, en un tiempo, manifestó en la cámara de los comunes, los sentimientos mas francos y amistosos para con nosotros. Públicamente se dice que el gobierno francés se ha sentido libre de un inmenso peso con la circunstancia de que los planes del partido whig se hayan frustrado; el influente y enérgico predominio que habria tomado habia asustado a toda Europa.

Si debemos dar crédito al *On dit*, existen probabilidades de que Luis Felipe ha indicado a la reina Victoria cuanto es el disgusto y temor que la aparición de Palmerston y séquito le causa. Córrese la especie de que jamás pudo reconciliarse enteramente S. M. con Sir Robert Peel, ni tener afecto al duque ferreo, y que en caso de elección, a individuos del partido whig, preferiría para consejeros y sirvientes.

Los corresponsales que tiene en Londres el *Nathional*, (se cree que sir William Molesworth y Mr. Lender, miembros whig-radicales del Parlamento, son estos corresponsales) hacen una sarcástica pintura del espanto que ha causado al whigismo aristocrático la idea de la posibilidad de que formasen una intima asociación con los Cobdiers y Brights, con quienes se confundieron Lord John, Lord Morpeth y Mr. Saboucliere por medio de sus celeberrimas epístolas.

El día de ayer nos llegó la correspondencia que condujo de Boston el vapor *Cambria*, y cuyas fechas alcanzan hasta el 16 del próximo pasado. Ya verán que los periodistas ingleses y sus corresponsales tienen a bien calificar „el contenido de las noticias de una naturaleza absolutamente apacible.“ No hay quien no halague la idea de que se han abierto nuevas negociaciones sobre el asunto del Oregon. Considerase la línea que demarca los 49° de latitud como una base racional y justa del convenio, y en todo el continente se tiene a mal a la Inglaterra que desde el año 18° y sucesivos, haya constantemente desechado una proposición que jamás administración de los Estados Unidos tomara sobre sí mejorar. Nadie entiende que el restablecimiento de la armonía por medio de nuestras concesiones, ni los pasos que se den para evitar una lucha que sería tan absurda como ruinosa, equivalgan a otros tantos sacrificios que del honor y de la dignidad nacional se hagan. Nos felicitamos aquí de la destreza con que esos secretarios de estado han sabido, sostener el argumento con los comisionados ingleses. Toda la correspondencia llegada no podrá seguramente ver la luz en los periódicos parisienses; pero se publicarán extractos de ella que bastarán para que pueda el público formar concepto.

Compónese hoy la Europa política, de Francia y de la Inglaterra por lo referente a América, y no se oculta a VV. lo intimamente que estas dos potencias están ligadas; a la disposición de ellas dejan las demas naciones poderosas de esta cuarta parte del globo, el hemisferio que VV. habitan. La Rusia, el Austria y la Prusia, tienen demasiado que hacer con diversas cuestiones europeas y con los asuntos de Oriente; la Francia y la Inglaterra ven con la mayor indiferencia el juicio que de ellas formen los gobiernos de segundo orden: ambas tienden a impedir que prospere y que se dilate la Union y es indispensable que VV. tomen un decidido empeño en que no tenga logro su objeto.

En las actuales sesiones de los consejos generales de Francia, correspondientes a agricultura, comercio y fabricas, nótese una vehemente disposición en sostener una política que tienda a prestar protección a cada uno de estos diversos ramos. Desapruebanse cuantas proposiciones se presentan, de las cuales pueda resultar una reducción cualquiera en los derechos existentes, y es de esperarse que se llegarán a hacer mociones en que se solicite un aumento sobre todos aquellos objetos en que se creyere indispensable para el fomento de la industria. Toda nación que sigue el sistema de fomento en este continente, aun cuando está dispuesta a metódizarlo conforme a la teoría del comercio libre, pugna, sin embargo, contra las demas que lo observan. No hay uno solo de los gobiernos del continente que quiera abandonar la rutina. La tarifa que en 1842 formaron VV., requiere, en mi concepto, una minuciosa revision y diversas modificaciones; en cuanto a derechos, no me parece que el presupuesto

general de gastos sea el único y principal objeto a que haya que atender para establecerlos, si tomamos en consideración las peculiares circunstancias que con relación a los Estados Unidos guarda Europa, y las inmensas ventajas que se obtendrían de que el sistema de independencia se generalizase; suceso que quizá los americanos están en el deber de promover. Por lo que toca a la cuestión sobre la esclavitud del negro, veo que los habitantes de la demarcación del Norte no tratan a los de la del Sur como si perteneciesen a una misma nación; como si fuesen individuos de una propia raza, y que lo mismo hacen los segundos respecto de los primeros, cuando se trata de tarifa. Las inmensas riquezas que acumulan los fabricantes de la Nueva Inglaterra son envidiables; y no es cierto que las deban a su economía, orden, trabajo y espíritu de empresa; mas bien que a la protección que por medio de los derechos de arancel pueda prestárseles? ¿No es cierto que su bienestar es bien adquirido y benéfico al mismo tiempo a la nación, puesto que la enriquece, la vigoriza y la proporciona la posibilidad de sostenerse por sí sola. La sociedad *Serícola* de Francia celebró en esta sesión anual el 16 del próximo pasado. Su secretario general ha leído un escrito interesante y sumamente instructivo sobre los progresos y experimentos que se han hecho, y las innovaciones que se han introducido en la crianza del gusano de la seda, y sobre la cultura y fabricación del precioso artículo enunciado.

Mr. Barrel, empleado de la administración del tabaco, ha presentado a la academia de ciencias un corto tratado que puede reputarse como una completa monografía sobre tan útil planta. Son históricas y químicas sus observaciones. Habla del uso que del referido renglon se hace, sobre todo, en Francia, y de la manera en que en este país se beneficia.

Mr. Decaisne, naturalista empleado en el jardín de plantas, ha dado a luz la *Historia de la peste de que padeció la patata en 1845*. El autor sostiene que la raíz afectada del mal puede comerse por los hombres y los animales, sin temor de que les haga daño; y además asegura que de la peor raíz, empleando cierto facilísimo método, se puede extraer de sus heces una sustancia grata al sabor, y al mismo tiempo alimenticia. A propósito de patatas, subrá VV. que el administrador del Times de Londres ha acusado al sublime filántropo, al abolicionista por excelencia, a O'Connell, en fin, de tener a sus vasallos en una situación mas miserable que la que guardan los habitantes del mas pobre lugar de los Estados Unidos, correspondiente a cualquiera de las secciones donde el sistema de esclavitud está en práctica; dicese que habitan despreciables chozas, donde pasan su vida sumergidos en la mas vergonzosa abyección, y entregados a la mas espantosa miseria, sin que ni por asomo se procure su ilustración y su cultura. He aquí lo que el expresado administrador dice:

„He recorrido toda la Inglaterra, Escocia, Gales y la Irlanda, y solamente declaro a VV. que en ninguna parte del Reino Unido he encontrado tanta maldad impune, tanto desaseo, tanta inmundicia y tanta miseria de toda especie, como en las tierras de la propiedad de Mr. O'Connell, en presencia de Mr. Maurice O'Connell.“

De España nada tenemos de importancia. Refiérense únicamente las noticias recibidas a la apertura de las cortes, fechada, adulación, charlatanismo y despotismo, he aquí, además, lo que encontramos. El discurso de la reina Isabel tiene mas solidez que el de Luis Felipe. Fijen VV. su atención en los términos en que el *London Standard* se expresa.

„El discurso del rey de los franceses, con motivo de la apertura de las cámaras, es, en su tenor, altamente satisfactorio. Nada de mas afectoso puede darse; que la alusión que hace el soberano a las relaciones existentes entre la Gran Bretaña y la Francia, ni nada puede haber de mas galante, que lo que dice refiriéndose a la última visita de nuestra cara reina. Creemos que nunca se viera en las diversas épocas de las naciones, cosa mas noble, que prometa mayores esperanzas de ventura a la especie humana, que la posición apacible y magnánima que, una para con la otra, guardan las dos potencias mas respetables, bellas e ilustradas que existan sobre la faz del globo. Tan vasta es la influencia de la Gran Bretaña y de la Francia, que pueden, si quieren, hacer que la paz tan solo reine sobre la superficie de la tierra; y así será, tanto que continúen sus aguas soberanas rigiendo sus destinos, pues si bien hay señes depravados que intentan perturbarla, ellos dejarán frustradas sus miras.“

He aquí, pues, explicada la guerra que se hace en el río de la Plata; es, como se ve, con el objeto de que no alteren la paz sus habitantes. Ahí tenemos un ejemplo de la paz en todo tiempo y lugar, que proclama Mr. Guizot, la cual puede traducirse guerra contra cualquiera nación remota donde pueda hacerse con impunidad y con ventaja.

En los periódicos de París se anuncia que la reina Victoria combatirá a Mr. Polk, desde el trono, en el primer discurso que pronuncie.

Las noticias que de Argelia hemos recibido, son algo afejas. Háblase de aprehensiones de tribus árabes que emigraban; de destrucción de hombres por contenedores; de captura de mugeres, niños y ganados; de todo un mariscal de Francia, anadonado por un marabuto y un bárbaro.

Nada absolutamente crea VV. de lo que se publica con relación a las aventuras del emperador Nicolás en Italia. „El papa y el César“, son excelentes títulos para encabezar un artículo de periódico. Su santidad es demasiado culto y cristiano, para obrar en los términos que el rumor popular le atribuye. El emperador es un hombre de mucho mundo y de excelentes modales, y la dosis que le ha tocado en parte de esa maledicencia de que está el mundo tan plagado, no deja de ser considerable. Un semi-oficial historiador podría componer sobre esto un útil y curioso volumen si a tal tarea se dedicase.

Esta para presentarse en la corte sobre un centenar de americanos de ambos sexos; figúrense VV. cuánto que hacer les habrá venido para presentarse con el lujo y la elegancia que son convenientes.

Se habla mucho del naufragio del vapor francés *Papin*, en el cual 75 individuos perecieron. Este lamentable suceso ha causado una sensación intensa.

Los periodistas de París están empeñosamente ocupados en examinar la protesta del Brasil contra el decreto del Parlamento inglés, sobre supresión del tráfico

de esclavos que la primera referida nación hace, y en analizar los autos legales y el fallo que se ha dado en el asunto de la *Religión*.

En estos dias han comenzado con muy buen éxito su carrera en la ópera trágica y cómica varios autores. Por acá se reputa como una gran adquisición nacional la posesión de un cantante, bailarín ó histrion de primer orden.

Hállase de nuevo amagada la Suiza de revoluciones radicales y religiosas. Nuestros astrónomos están exclusivamente dedicados a observar el nuevo planeta que se dice ha descubierto el profesor Encke de Berlín.

Serenta de las ciudades de las provincias de la Francia han erigido últimamente monumentos, cuya mayor parte consiste en estatuas, en honor de los hombres célebres nacidos en ellas. *La Revue Nouvelle*, almacén del partido Conservador está tratando la cuestión del río de la Plata en todos sus pormenores; el profundo conocimiento del asunto que manifiesta y sus imparciales opiniones, ponen en claro la injusticia con que se han conducido los pacificadores franceses y británicos.

Los corresponsales que tienen en Montreal los periódicos de Londres, se quejan de las tendencias que existen en ambos Canadas en favor de la democracia.

[New Orleans Weekly Bulletin de 7 de Febrero]
(Traducido del inglés para el Diario Oficial.)

RELIGION.

DOMINGO 8 DE MARZO

San Juan de Dios, fundador.

Función titular en su iglesia, en la que estará el Divinísimo manifiesto hasta la tarde.—Predica el Dr. D. Juan Bautista Ormaechea, cura de la Santa Veracruz.—Indulgencia y procesion de terceros en San Francisco, y de escapulario en el Carmen.—Retiro en Nuestra Señora de los Angeles y en la santa escuela de la Santísima Trinidad.—En San Francisco, sermon por la mañana del R. P. Fr. Joaquin Diaz, y por la tarde del R. P. Fr. José Madrid.—cuarenta horas en el Salto del Agua.

(*) LUNES 9 DE MARZO:

Santa Francisca viuda, fundadora.

En la noche predica en el Sagrario el Ilmo. Sr. D. José Manuel Pardo.

VIAGE A ORIENTE.

1832-1833.

POR M. ALFONSO DE LAMARTINE.

Traducido por E. de Ochoa.

TOMO I.

(Continúa.)

Despierto muy de madrugada, oí esta mañana en el puente inmóvil la voz de los marineros con el canto del gallo y el baido de la cabra, y de nuestros carneros. Algunas voces de mugeres y de niños completaban la ilusión: hubierá podido creérmelo acostado en la estancia de madera de una cabaña de labradores, en las márgenes del lago de Zurio ó de Soleurn. Subí a cubierta: aquellos niños eran los hijos de algunos marineros que sus mugeres habían llevado a ver a sus padres: estos los sentaban sobre los cañones, los ponían de pié sobre las barandas del buque, los tendían en la chalupa, los cubaban en la hamaca con aquella ternura en el acento y aquellas lágrimas en los ojos que hubieran podido tener unas madres ó unas nodrizas. ¡Hombres honrados, de corazones de bronce contra el peligro, de corazones de muger para lo que aman, ásperos y blandos como el elemento con que viven! Sea pastor, sea marino, el hombre que tiene una familia, tiene un corazón formado de sentimientos humanos y bondadosos. El espíritu de familia es la segunda alma de la humanidad: los legisladores modernos han olvidado demasiado; no piensan mas que en las naciones y en las individualidades; omiten la familia, única fuente de las poblaciones fuertes y puras, santuario de las tradiciones y de las costumbres, donde se templan y robustecen todas las virtudes sociales. La legislación, aun desde el establecimiento del cristianismo, ha sido bárbara bajo este concepto, pues aparta al hombre del espíritu de familia, en vez de brindarle con él. Veda a la mitad de los hombres la muger, el hijo, la posesión del hogar y de la heredad; debía estos bienes a todos, apenas llegan a la edad viril; y solo debía privar de ellos a los culpados. La familia es la sociedad

en pequeño, pero es la sociedad donde las leyes son naturales, porque son sentimientos. Escudular de la familia hubiera podido ser la mayor reprobación, el último borron impuesto por la ley,—hubiera sido la única pena de muerte de una legislación cristiana y humana.—La muerte sangrienta debiera haber desaparecido hace siglos. A una milla al oeste, en la costa, las montañas están partidas como a martillazos; los enormes fragmentos han caído, acá y allá, a las faldas de las montañas, ó bajo las azules y verdosas olas del mar que las baña. El mar se estrella en aquellos puntos sin cesar, y de la oleada que llega con un estruendo alternativo y sordo contra las rocas, se lanzan como lenguas de blanca espuma que van a launer las saladas riberas. Aquellos pedruzcos amontonados de montañas, porque son demasiado grandes para llamrlos risos, están arrojados y hincados con tal confusión unos sobre otros, que forman una innumerable cantidad de angostas encañilas, de bóvedas profundas, de sonoras grutas, de cavidades sombrías, cuyos caminos, recodos y salidas conocen solo los muchachos de dos ó tres chozas de pescadores de las cercanías. Una de aquellas cuevas, en la que se penetra por el arco rebajado de un puente natural, cubierto de un enorme pedazo de granito, da salida al mar, y se abre en seguida sobre un angosto y oscuro valle que el mar llena todo entero con sus aguas limpidas y tersas como el firmamento en una hermosa noche. Es aquella una caleta concebida de los pescadores, donde, mientras las olas rugen espumantes por fuera, sacudiendo con sus embates las caderas de la costa, las mas pequeñas barcas están al abrigo de sus furiosos: apenas se ve allí aquel ligero hervor de un manantial que cae en una cascada. El mar conserva allí aquel hermoso color de un amarillo verdoso y ondeado que también percibe el ojo de los pintores de marinas, pero que nunca pueden reproducir exactamente, porque el ojo ve mas de lo que puede imitar la mano.

Sobre las dos laderas de aquel valle marino, se alzan, hasta perderse de vista, dos paredes de rocas casi perpendiculares, sombrías y de un color uniforme, semejante al de la escoria de hierro poco después que ha caído del horno. Ninguna planicie, ningún musgo halla allí siquiera una grieta para suspenderse y arraigarse, para hacer ondear aquellas guirnaldas de enredaderas y aquellas flores que con tanta frecuencia se ven flotar en las paredes de las peñas de la Saloya a alturas donde solo Dios puede respirarlas; peladas, derechas, negras, repulsivas, no están allí mas que para guarecer del aire del mar las colinas de viñas y de olivos que vegetan bajo su abrigo, imágenes de aquellos hombres que dominan una época ó una nación, expuestos a todas las injurias del tiempo y de las tempestades por proteger a hombres mas débiles y mas felices. En el fondo de la caleta, el mar se ensancha un poco, serpea, toma una tinta mas clara a medida que descubre mas cielo, y remata, en fin, en una hermosa sábana de agua dormida sobre un cauce de conchitas moradas trituradas y apretadas como arena. Si pone uno el pié fuera de la lancha que le ha llevado allá, halla a la izquierda, en el hueco de un barranco, un manantial de agua dulce, fresca y pura; luego, torciendo a la derecha, un vericuetto de cabras, pedregoso, rápido, desigual, sombreado por higueras silvestres y aceros, que baja de las tierras cultivadas a aquella soledad de las olas. Pocos sitios me han sorprendido, me han encantado tanto en mis viajes: esa mezcla perfecta de gracia y de fuerza, es lo que forma la belleza cabal en la armonía de los elementos como en el ser animado ó pensador. Es aquel misterioso himeneo de la tierra y del mar, sorprendido, por decirlo así, en su union mas íntima y escondida; es aquella imagen de la calma y de la soledad mas inaccesible, al lado de aquel agitado y tumultuoso teatro de las tempestades, al lado del estruendo de sus olas; es una de aquellas numerosas obras maestras de la creación, que Dios ha sembrado por todas partes como para jugar con los contrastes, pero que casi siempre se complace en esconder en las inaccesibles cumbres de los montes escarpados, en el fondo de los barrancos a donde no se puede bajar, en los mas inabundables escollos del océano, co-

(*) A petición de muchos suscritores, hemos dispuesto anticipar un día de nuestra noticia de cultos religiosos, con el fin de que tenga toda oportunidad. —EE.

mo joyas de la naturaleza, que no descubren sino rara vez a hombres sencillos, a los pastores, a los pescadores, a los viajeros, a los poetas ó a la piadosa contemplación de los solitarios.

14 de Julio, 1832.

A las diez se alza una brisa de Oeste;

á las tres levantanse el ancla; pronto el cielo y las olas son nuestro único horizonte;—mar esplendente,—movimiento blando y compasado del bergantín,—murmullo de las olas tan regular como la respiración de un pecho humano. Esa alternación regular de las olas, del viento en la vela se encuentra en todos los movimientos, en todos los rumores de la naturaleza; ¿será que tambien ella respira?—Sí, sin duda la algua, respira, vive, piensa, sufre y goza, siente, adora á su divino autor. Dios no ha hecho la muerte; la vida es el signo de todas sus obras.

(Continúa.)

INSTRUCCION PUBLICA.

BOLETIN de instruccion pública, por D. Juan Miguel de los Rios, profesor de la universidad matritense.

PLAN DE UN MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

(Continúa.)

No es mas satisfactorio el estado de la instrucción secundaria; unida como accesoria y preliminar a la de facultades mayores, solo con estas se recibia escasa e imperfectamente, y la que comprenden las ciencias exactas y naturales, permanecía en alguna que otra academia de nobles artes, o historia natural de las tres o cuatro de todo el reino o diseminadas en diversos establecimientos, donde acudían los que no necesitado carrera, tomaban aquellas enseñanzas por diversion, como vulgarmente se dice, pues que no conducían a carrera, premio, ni colocacion alguna. Y aunque debemos confesar que de años a esta parte hubo algunas mejoras en este punto, el estado en que a pesar de las posteriores se encuentra todavía, responderá de si es exagerada nuestra pintura. Raro colegio se ha establecido en tal cual ciudad populosa, y no ha sido poca felicidad librarnos de los del escolasticismo regular que bastante maleza han dejado sembrada en el campo español para toda la presente generacion. Quiera Dios que se purgue y descauje pronto la que fermenta en los campos de Vizcaya que la de las demas provincias no podrá resistir a los rayos abrasadores del sol de la ilustración.

Metodizar la enseñanza en nuestro país es una de las primeras necesidades, la multitud de ellas en un mismo punto, algunas casi desiertas a la par que la escasez de obras, quizá no menos útiles; la diseminación de unas mismas en diversas enseñanzas; el proselitismo y apego de profesores y discípulos a su establecimiento particular que frecuentemente no tiene mas beneficios que el local, el anhelo de ser cada uno independiente de los demas, prevenido de las trabas que antes tenían unos mas que otros, y que todas deben desaparecer hoy para todos, son otros tantos motivos de la mala distribución de las enseñanzas, del desparramamiento infructuoso de fondos, y de la falta de orden y sistema en unas mismas clases. En el día conoce Madrid lo menos cuatro cátedras públicas de física en distintos establecimientos y sin hacer comparacion de las provincias, en la mayor parte no tiene la experimental; es bien seguro que muchísimos no pueden estudiarla por serles incompatibles las horas; decoro de asistencia, y aun ignorar el local.

Las cátedras, deben, pues, fijarse en puntos céntricos, edificios cómodos, y arreglarse sus horas a la fácil asistencia de la multitud. Hasta aquí solo para los ricos y ociosos que no son muy afectos al estudio han estado abiertas muchas cátedras; el artista, el menesteral, el empleado, el comerciante no podían combinar su asistencia con las horas de su obligación.

La superior ha sido siempre la mas cuidada, porque siendo el plantel de los hombres sabios de casi toda la clase media, de los empleados públicos, de los ciudadanos influyentes, y en fin de las autoridades eclesiásticas y civiles, era indispensable al gobierno acomodarse a sus instituciones, vigilar y formar a su modo los planteles que le habian de servir para su estabilidad. Si se quiere una sola prueba de esto, léanse los juramentos que en las universidades y establecimientos de esta clase se han exigido y todavía duran para obtener los grados, empleos, cátedras &c. Entre otros lo son el reconocimiento de obediencia y primacía del sumo Pontífice, de no estar el pueblo autorizado para mudar la forma de gobierno, de no ser licitos el regicidio, ni tiranicidio; de no pertenecer a lógicas ni sociedades secretas, y en fin otras profesiones de fe tan ridiculas como propias de la tendencia de tales corporaciones. Y siempre que ha habido una escision ya eclesiástica, ya civil, ya política, se ha procurado por tales medios comprimir a los hombres que entraban en el único aunque infundado gremio existente de la ilustración. Solamente recordar los que se han hecho médicos sin practicar la anatomía, abogados estudiando únicamente por incidencia el derecho español; teólogos y canonistas sin enseñarles la historia de la iglesia nacional y quizá ni la de los concilios de la universal por no convenir entonces estas materias; que cuanto mas ocultas y encerradas en el tabernáculo político, se creian de mas veneración para los que las imitaban.

La superior ha sido siempre la mas cuidada, porque siendo el plantel de los hombres sabios de casi toda la clase media, de los empleados públicos, de los ciudadanos influyentes, y en fin de las autoridades eclesiásticas y civiles, era indispensable al gobierno acomodarse a sus instituciones, vigilar y formar a su modo los planteles que le habian de servir para su estabilidad. Si se quiere una sola prueba de esto, léanse los juramentos que en las universidades y establecimientos de esta clase se han exigido y todavía duran para obtener los grados, empleos, cátedras &c. Entre otros lo son el reconocimiento de obediencia y primacía del sumo Pontífice, de no estar el pueblo autorizado para mudar la forma de gobierno, de no ser licitos el regicidio, ni tiranicidio; de no pertenecer a lógicas ni sociedades secretas, y en fin otras profesiones de fe tan ridiculas como propias de la tendencia de tales corporaciones. Y siempre que ha habido una escision ya eclesiástica, ya civil, ya política, se ha procurado por tales medios comprimir a los hombres que entraban en el único aunque infundado gremio existente de la ilustración. Solamente recordar los que se han hecho médicos sin practicar la anatomía, abogados estudiando únicamente por incidencia el derecho español; teólogos y canonistas sin enseñarles la historia de la iglesia nacional y quizá ni la de los concilios de la universal por no convenir entonces estas materias; que cuanto mas ocultas y encerradas en el tabernáculo político, se creian de mas veneración para los que las imitaban.

estas circunstancias formarían la historia de nuestra instrucción y de las causas que producen la ignorancia general.

De aquí otro error, que aun, dura si bien con menos fuerza, pero que domina todas las clases, a los mismos profesores, y al gobierno. En pocos ramos se pueden hacer mas trampas, cubrir con mas facilidad y prestarse a verificarlas mas fácilmente. Bajo el duplicado velo del bien particular y público se encuentran con facilidad certificados, y sus incorporaciones de ramos que dicen haber aprendido con mas provecho que en la universidad (aunque ni se haya visto la materia) y con mil disculpas hallan bastante acogida segun las circunstancias. Esto hace ser muchos a muchos que no estudiaron filosofía, y serian mejores romancistas sin la facilidad de aquellos certificados; ser curas a infinitos que ni sabían el latín; ser abogados a no pocos que ni aplicación ni constancia hubieran tenido para estudiar la mitad de años de carrera que bajo aquellos pretextos les dispensaron; ser teólogos y banquistas a otros que por aquellas disfrazadas dispensas se dejaron en blanco sus principales estudios. Todo se daba por sabido, mediando influjo y cuotas pecuniarias; así se aumentaba el número de prosélitos preocupados que ayudasen a sostener la amohechada máquina. De aquí provenia que ni les hacían falta códigos ni buenos elementos en todas las facultades; bastaba la autoridad de interpretar según plaza y la facilidad de someterse a sus doctrinas. Esta es otra causa de nuestra degradación, resultado sin embargo del plan erróneo que servía de cimiento y consentía estos y otros muchos errores; pero tal de lamentar es el sistema opresivo, cuyas raíces hunden la tierra hasta lo mas hondo: desgraciada España mientras no las arranques de raíz sin dejar atónito de tan atrozidad semilla!

Los establecimientos de beneficencia se hallan en estado muy parecido al de los de instrucción pública, como que muchos de ellos tuvieron ambos fines. Los hay para alivio de toda clase de necesidades, desgracias y aun errores; muchos están fundados sobre bases apreciables que han copiado y labrado los extranjeros, y en los mas se nota aquella imaginación fecunda en proyectos de vinculaciones civiles, eclesiásticas y pías, que constituían el génio de la edad media, especialmente en España. En unos seguridades y condiciones previsoras, en otros circunstancias raras y peculiares de su respectivo estado, y en muchos remedios contra los males que dominaban su época respectiva, mas en la mayor parte desinteres amor a la humanidad y probidad completa, hacen resplandecer el carácter español, que quedará siempre impreso en aquellos monumentos para gloria y honor de las naciones. En muchos resalta una cualidad, a saber: su independencia del gobierno y confianza a individuos amovibles que formaban cuerpos bajo distintas denominaciones; institución y forma laudable, si por el carácter de los fundadores, sus épocas y resultados no se sospechase que en vez de que fuesen en los mas de los constituidos con la imparcialidad y firmeza que siempre ofrece a tales establecimientos su separación del gobierno, se quería al contrario dominarlos para que agenos de la influencia y vaivenes políticos de este, aumentasen el poder clerical al que no tardaron de verse entregados. Así degeneraron muchísimo de sus fines y la mayor parte solo son laudables hoy día cuando se leen sus reglamentos, mas al experimentar sus prácticas, o se nota la facilidad con que han sido tergiversados e interpretados sus preceptos, o se lamenta el empeño con que sus manejantes, han sostenido prácticas raras e inútiles cuando no perjudiciales al bien público. Dígalo la policía que ha tenido en varias épocas que internarse en algunos. El afán de no salir de lo que hicieron nuestros abuelos a tuerto o a derecho, cuando no los intereses personales que han abortado los abusos, hace varias corporaciones manejadas por pocos, sostener lo que ellos mismos repugnan. Experiencia tengo de esto, y quizá algun día formalice la historia de la beneficencia en España, que arrojará datos económico-político-religiosos, mas exactos de los conocidos hasta ahora en nuestro país, y del estado de las costumbres y aun perversidades que han cubierto los techos de las casas.

La mejora de sus reglamentos, la reunion y centralización de fondos al menos de los que sean homogéneos, el deslinde de su parte religiosa de la de enseñanza y de la de beneficencia que muchos tienen confundida sin plan ni aprovechamiento y bajo reglas que quizá hayan educado por sí mismas, son los remedios que paulatinamente, harán producir a aquellos establecimientos un manantial fecundo de prosperidad.

Mas no se acometa el error que actualmente se sigue de que estos mismos cuerpos, por los cuales debiera empezar la reforma, se reformen a sí mismos. Yo he sido víctima de este error; secretario de uno de los mas interesantes, apreciables y de mejores fines que puede tener Madrid, conocí la necesidad de su reforma; i.º por

que se consumía mas en nómina y gastos privados que en los públicos de su instituto; 2.º porque en muchas prácticas y enpleados se notaban abusos que no tardé en percibir; 3.º por que veían muchos que miraban por su interés propio más que por el del instituto, y en fin por otras muchas razones que pocos ignoran; fuimos contados los que con ansia del bien emprendimos las mejoras; los demas unos por timidez, otros por malicia, otros por egoismo y otros por ignorancia nos dejaron solos y ojalá los de la segunda especie no nos hubiesen quizá de intento hecho mezclar, ya algunas equivocadas, ya varias difíciles de plantear, lo que a los de buena fe nos tocaba saber; salió bien, lo demas sirvió de manzana de discordia para que aquellos mismos que habian tenido de ofrecerse a dar su opinión para el bien, diesen sus gritos con los descontentos de las reformas, que tal vez les interesaban, y no solo lograsen deshacer las mejoras inútiles o innecesarias, sino las aprovechables y convenientes, y lo que es mas aun aprovechar la ocasión de añadir otros abusos sobre la confusión de los anteriores, si así convenia para acallar y transigir con alguién. Así en ricos sillones, chimeneas y funciones se gasta lo que es de los pobres por los que se titulan sus benéficos administradores. La historia de uno es la de casi todos los establecimientos que se ha tratado de reformar, segun se dice comunmente por haber empezado por los pies en lugar de limpiar y arreglar antes la cabeza. Basta de este asunto lastimoso para los que hemos tenido la desgracia de experimentarlo de cerca.

Del estado de los espectáculos poco diremos aquí; porque ademas de ser materia muy larga y punto sobre el cual se presentarían datos exactos de nuestra cultura y costumbres en todas épocas, como son ramo accesorio de los otros de que hemos hablado y como que no nos prometimos mirarlo sino por su lado de mejoras, creemos que sea el mas accesible a ellas, y en el que se pueda establecer un método mas útil al país. Pero debiendo servir tambien de fuente perenne e inagotable para el cultivo de las ciencias y literatura, y no menos para el alivio de los primeros establecimientos de beneficencia y hospitales, creemos que por sí solos no podrán formar un sistema peculiar, sino en proporcion del estado de aquellos y de las circunstancias de cada país, provincia o pueblo. Por cuyas razones y la de ser ramo algo mas afortunado que los otros porque ya ha recibido muchas mejoras, o porque no está tan infestado de abusos por el olvido e indiferencia a que estaba condenado no hablaremos mas de él, sino que pasaremos a enumerar algunas reformas importantes de vitalidad y del momento en los ramos que nos han ocupado hasta ahora.

Como no hemos podido menos de intercalare entre los asuntos que tenemos tratados, los medios de establecer la institución que proponemos solo va a comprender esta parte aquellas reformas parciales no incluidas en aquellas y que aunque sea por via de apéndice convendrá exponer.

Todos los sistemas y establecimientos de instrucción pública de cualquier género que sean, deben concentrarse bajo este ministerio, excepto los militares y de marina a los cuales solo les tocará sostener las escuelas especiales de su facultad, exigiendo a su entrada los conocimientos preliminares adquiridos en aquellos otros establecimientos generales. De lo contrario jamas habrá buen método en la instrucción pública, su cediendo en el día, que para tomar por ejemplo el grado de bachiller impropriadamente llamado de artes y que tampoco segun esta, merece el nombre de filosofía se exigen menos años en farmacia que en medicina y mas que en ambos en leyes; que aun las asignaturas exigidas se diferencian, y que el grado y forma de exámenes tambien son distintos. Y vemos que el mismo gobierno paga dos o mas cátedras de una misma asignatura que juntas no llenarian una sola, porque la que es para tal colegio no sirve para tal otro, pudiendo ser mejor dotada y por consiguiente mejor desempeñada una sola; multitud de ejemplos podríamos citar de esto en Madrid solo. Centralizando todas las enseñanzas y fondos, aplicando los de las que sobren a las que faltan y añadiendo una módica rétribucion de matrículas a cada alumno que pudiese pagar por trimestres, no creemos se necesitará por ahora recargar las contribuciones para el establecimiento de un colegio al menos de segunda enseñanza en cada provincia, y la que por falta de aquellos medios no permitiese tenerle, tampoco abundaria en hombres que debiesen distraerse de la industria, por lo que se podría unir a otra provincia para gozar aquel beneficio. Las dependientes y secretaría fácilmente quedarían desempeñadas o por alguno de los profesores o por alumnos pobres de los mas adelantados, o por empleados pagados con los derechos de certificaciones y demas.

(Concluirá)

PARTE MERCANTIL.

VERACRUZ.

ENTRADA en esta plaza del interior de efectos nacionales el día 26 del corriente.

A. D. Juan Domingo Celis 15 cajones jabon.

A. D. C. Gustavo Fischer 20 tercios harina.

A los Sres. Adoue Hermanos 100 tercios harina.

20 idem patates.

6 arrobas café.

A los Sres. Ceballos y Ca. 3 bultos zapatos.

A D. José Gonzalez Cueto 30 bultos pieles.

NOTICIA de los efectos que han salido para el interior el día 26 del corriente.

D. José Gutierrez Zamora, a D. B. Sayago: 50 tercios algodón: Jalapa.

MARINA.

GUAYMAS.

Entradas de buques.

Día 8 de Enero. Buque de guerra de S. M. B. Frolic, del porte de 16 cañones; su comandante C. B. Hamilton; procedente de Mazatlan, en 9 dias de navegación.

AVISOS.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA MEXICANA.

Sección de tesorería.

Con fecha de ayer nos dice el Exmo. Sr. ministro de hacienda lo que sigue.

“El Exmo. Sr. presidente interino ha tenido a bien disponer convoquen V. SS. almoneda para rematar la construcción de los vestuarios que deben hacerse con las cuarenta y cinco mil varas de paño compradas a D. Carlos Landa, dando a las operaciones de una a otra almoneda tres dias de intervalo, para que el remate pueda fincar en nueve, por ser sumamente urgente la construcción de dicho vestuario.

Dígo a V. SS. de orden suprema para su cumplimiento.”

Lo que se pone en conocimiento del público, para que las personas que quieran hacer postura ocurran a esta tesorería general a las doce del lunes 9 del actual, que es el día señalado para la primera almoneda, bajo el concepto de que a las propuestas que se hagan se acompañará el papel de abono respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Dios y libertad.—México, Marzo 5 de 1846.—A. Batres.—P. F. del Castillo.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE CORREDORES.

HABIENDOSE publicado la lista de corredores del comercio de esta plaza, se pone en conocimiento, tanto de éstos, como de los señores comerciantes matriculados, a fin de que puedan ocurrir a recoger un ejemplar de la mencionada lista, se que les entregará gratis, en la lonja del mismo colegio, situada en la calle del Angel número 5.

Se anuncia tambien, para conocimiento del comercio, que por disposición de la junta de fomento, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 31 del reglamento, pueden valerse de sus dependientes en el desempeño del ejercicio de corredores, los señores siguientes.

El corredor D. Mateo Jorges, de su dependiente D. Ignacio Lazo.

El idem D. Ramon Marroqui, de idem D. Luis Reynoso.

El idem D. Ramon Terroba Martinez, de idem D. Ignacio Terroba.

México, Marzo 7 de 1846.—Salvador Dominguez de Tricio, sindaco.—José Gerónimo de la Llama, secretario.

4-1

EN junta celebrada la tarde del 5 del corriente, en los autos del concurso de Doña Maria Magdalena y Br. D. José Guinecio, o sea D. Ventura Abendaño, ante el señor juez de ellos D. Ignacio Flores Alatorre, se acordó, entre otras cosas, se proceda a la venta de las casas números 1 y 2 del callejon de la Condesa, de esta capital, apreciadas por el perito D. Manuel Maria Delgado, en 27 de Marzo de 1844, en cantidad de 16,790 ps. Lo que se avisa al público para que las personas que quieran hacer postura, ocurran a verificarlo al oficio que es a cargo del que suscribe, sito frente a la casa de Moneda, junto al número 5.

México, Marzo 7 de 1846.

AGUSTIN VERA,

3-1

En la calle de Tacuba, junto al núm. 20, en el depósito de loza fina de Puebla, se encuentra un buen surtido a precios cómodos.

30-2

PREFECTURA DEL CENTRO DE MEXICO.

Sección de gobierno.

El día 13 de Setiembre último fué encontrado en la plazuela de Regina por Doña Isidra Torres, un niño de edad como de cuatro años, que entiende por el nombre de *Lencho*, por carecer de medios para alimentarlo, me lo ha presentado el día de ayer, y en consecuencia dispuse quede en poder del auxiliar de los cuarteles 1 y 2, capitan D. Hipólito Castro, con el objeto de que se le entregue a la persona que lo reclame, previa la justificación de los derechos que tenga para hacerlo.

México, Marzo 5 de 1846.

M. R. VERAMENDI.

SACRO Y NACIONAL MONTE DE PIEDAD DE ANIMAS.

México, Marzo 6 de 1846.

PARA el lunes 16 del corriente se hará la venta de **LA ROPA**

empeñada en el mes de AGOSTO del corriente año. Las personas interesadas en ella, pueden ocurrir con oportunidad a desempeñarlas, o a presenciar su venta; en concepto que esta comenzará a las once en punto, con la concurrencia que hubiere.

SECRETARIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE MEXICO.

Sección tercera.

Se ha denunciado al Exmo. ayuntamiento de esta capital, un sitio que se halla a la espalda de la iglesia y colegio de Santiago Tlalotelco, y esquina de la Alameda de este nombre, cuya dimension es de 1,820 varas cuadradas superficiales, y sus linderos por el Oriente, con la calle y paño del costado derecho de la iglesia del expresado colegio; por el Norte, con calle a patinando con la que va al barrio de San Juan Huacalco; por el Poniente, con terreno libre; y por el Sur con la calle marcada a la parte del anterior viento de la alameda mencionada, que sale a la del puente de los Tecolotes. Lo que se participa al público por el presente, para que la persona que tenga derecho a él, ocurra al Exmo. ayuntamiento dentro de cuarenta dias contados desde esta fecha, no solo a presentar los títulos, sino a justificar ademas que ya tiene limpio y cercado el terreno en los términos que está prevenido por repetidas órdenes y bandos, pues que los tres meses que prefijan es el término preciso y perentorio que para hacer uno y otro se le señala, bajo las penas que las mismas disposiciones antiguas prescriben, de que pasado dicho término sin comparecer, perderá su derecho, y el Exmo. ayuntamiento tomará el solar ó terreno para sus propios, lo limpiará y cercará a él, o a quien lo haga, como está prevenido últimamente en el bando de 2 de Enero del año de 1835.

México, Febrero 26 de 1846.

Lic. CASTULO BARREDA,

3-3

Secretario.

Escribana del juzgado de hacienda.

Debiendo procederse por el juzgado de hacienda de esta ciudad, a la venta de la casa núm. 3 de la calle del Apartado perteneciente a la testamentaria de D. Ramon Pardo, valuada en 19,370 pesos, se anuncia al público para que las personas que quieran hacer postura a dicha finca, ocurran a verificarlo a la escribanía del que suscribe, cita frente al Arzobispado donde se les darán las instrucciones necesarias.

México, Marzo 6 de 1846.

JOAQUIN ABADIANO.

3-2

Necesitándose en el juzgado de hacienda de esta ciudad a D. Pedro Montauriol, para la práctica de una diligencia judicial, prevenida por el señor juez de hacienda de Puebla, se le cita por el presente, a fin de que para el efecto expresado, comparezca en la escribanía de dicho juzgado de hacienda, que es a cargo del que suscribe, y se halla situado frente al Arzobispado.

México, Marzo 5 de 1846.

JOAQUIN ABADIANO.

3-2

Siendo necesaria la comparecencia de Doña Mariana Chaves de Flores, como tutora de sus menores hijos, para la práctica de una diligencia judicial, prevenida por el señor juez de hacienda de Zacatecas, se le cita por el presente, de orden del de igual clase de esta capital, Lic. D. Ignacio Flores Alatorre, para que presenten lose en su juzgado cita frente al Arzobispado, la referida Doña Mariana Flores, tenga efecto la expresada diligencia.

México, Marzo 6 de 1846.

JOAQUIN ABADIANO,

3-2

escribano público.

Juzgado de letras del partido de Coyoacan.

En los autos de inventario, a bienes de Doña Margarita Quijada, he mandado por auto de hoy, se convoquen por los periódicos a los herederos del Br. D. Nicolas Gorostiza é Inojos para que comparezcan en este juzgado dentro de 30 dias, apercibidos, que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Coyoacan, Marzo 6 de 1846.

LIC. JOSE DEL VILLAR.

3-2

COCHES Y CARRETELAS DE MUELLE

con vidrios de refaccion han llegado nuevamente del último gusto, a la calle de la Palma núm. 13, y se darán a precios muy cómodos. Los señores que gusten comprarlos pueden ocurrir a verlos a la hora que quieran en dicha casa.

3-2

TRIBUNAL MERCANTIL DE MEXICO.

La primera sala del tribunal mercantil, en auto de 20 de Febrero próximo pasado, ha señalado la mañana del lunes 9 del corriente, para el remate de una casa propia de D. Luciano Perca, situada en el pueblo de Santa Anita, a orillas de la acueducto; y conocida con el nombre de la Tienda Grande: lo que se hace saber al público, para que el que quisiere hacer postura a dicha finca, lo verifique en la secretaría de este tribunal; en concepto de que ésta avaluada por el arquitecto D. Joaquin Heredia, en 606 ps. 20 cts. 20 ms.

México, Marzo 2 de 1846.

J. D. ULIBARRI.

SECRETARIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE MEXICO.

FENECIDO el arrendamiento que en el año próximo pasado se hizo de los tres palcos que en el Teatro Nacional pertenecen a la municipalidad, para las funciones que en toda la temporada cómica se dieron por la tarde, y el que se verificó para las de la noche de los números 12 y 14 de dichos tres palcos; la junta de hacienda del Exmo. ayuntamiento tiene acordado se invite por los periódicos a las personas que quieran se les arrienden dichos palcos para unas u otras funciones, a fin de que presenten sus propuestas dentro de ocho dias, contados desde la primera publicacion de este anuncio.

México, Marzo 3 de 1846.

LIC. LEANDRO ESTRADA,

8-5

Oficial mayor.

La junta protectora del establecimiento de beneficencia para socorro de viudas y huérfanos, entre otras cosas, acordó en la última sesión, que el 15 del corriente mes se le dé cuenta con todas las instancias que se deben presentar, para proceder al reparto de lo colectado en el año de 1844, entre las familias que sean interesadas en él, fijando igualmente el día 1.º de Abril siguiente, para distribuir lo perteneciente al año de 1845; lo que se participa a los que tienen derecho con el fin de que expedien sus instancias ocurriendo con ellas a la contaduría de la casa de moneda, en donde las recibirá el que suscribe para ponerlas en conocimiento de la junta, como tiene acordado.

México, 2 de Marzo de 1846.

JOSE AGUSTIN DE LAS FUENTES,

3-1

Secretario.

En la alacena de libros de D. JOSE ANTONIO DE LA TORRE, han llegado las obras siguientes. Obras sueltas del Dr. D. J. L. Mora, ciudadano mexicano, 2 tomos 5 0

Recreaciones geométricas, con una copia de 50 1 3/4

Idem arquitectónicas, con idem 3 3/4

El feligrés instruido, 1 tomo 2 0

Catecismo de la doctrina explicada por Garcia Mazo, nueva edicion, 1 tomo 2 0

Medicina doméstica por Buchan, idem, 1 tomo 3 0

Recreaciones filosoficas por Almeida, idem 11 18 0

Clara Harlowe por Samuel Richardson, idem 8 tomos 16 0

Carlos Grandison, por idem, idem, 4 tomos 6 0

Ivanhoe, por Sir Walter Scott, edicion de E. L. 4 0

Talismán, por idem, idem, 2 tomos, idem 4 0

Teologia natural, por Paley, 1 tomo 3 4

Monorias de la revolución de México y de la expedición del general Mina, con láminas, 1 tomo 3 4

Planos generales de la ciudad de México, realizados, con la división de los ocho cuarteles por colores sumamente curiosos, 2 0

El viagero universal, con láminas, 43 tomos 1 50 0

El Buffon, nueva edicion de Barcelona, con muchas láminas iluminadas, 59 tomos, idem 80 0

Memorias de D. Manuel Godey, príncipe de la Paz, completas, 6 tomos, idem 12 0

Diccionario castellano, segunda edicion, por Sabatini, 13 tomos, idem 70 0

Seminarío pintoresco español, 6 tomos, idem 16 0

Y la Colmena, números 13 y 14, y sigue abierta la suscripcion; y lo mismo al instructor, que ya acabó; vendiéndose cuadernos sueltos para los que gusten completar sus colecciones.

El que suscribe participa al público, que la Señora Doña Mariana Moneda; le tiene conferido sus amplios poderes, desde el día 16 de Diciembre del año próximo pasado, y desde esa fecha, ha revocado, los que antes habia dado al Sr. D. Francisco Fagoaga; y que para evitar toda equivocación, el que suscribe, protesta contra todos los actos que el Sr. Fagoaga pueda hacer con el carácter de apoderado de la referida Señora Moneda, los cuales serán nulos, y de ningún valor sin la intervención de

LUIS KEYMOLEN.

México, Marzo 1.º de 1846.

Los que suscriben, habiendo puesto término al giro que tuvieron en esta capital, bajo la razon de Watson Whitehead y compañía, avisan quedar levantada dicha casa, y estar encargado del arreglo de sus negocios activos y pasivos el Sr. D. Estevan Miller, calle del Puente del Espíritu Santo núm. 6.

México, Febrero 23 de 1846.

Por Watson, Whitehead y compañía.

JORGE S. WHITEHEAD.

IMPRENTA DEL AGUILA.

Dirigida por José Jimeno, calle de Medinas núm. 6.

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL.

ESTE periódico se publica todos los dias: las suscripciones se pagarán adelantadas, y se reciben en la oficina del mismo, calle de los Medinas núm. 6. El precio para esta capital es el de diez y ocho reales, y para fuera veinte franco de porte.

Se venden números sueltos en la misma oficina, y en las alacenas de D. Antonio y D. Cristobal de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos.

Las suscripciones foraneas que tambien deben ser adelantadas, siguen recibéndolas los señores administradores de correos y sugetos que se mencionan en los lugares siguientes:

En Aguascalientes, D. Antonio Arenas. —En Chihuahua, D. José Maria Irigoyen. —En Córdoba, D. José Maria de la Llave. —En Guadalajara, D. Manuel Perez Vallejo. —En Guanajuato, el Sr. D. Vicente Rodriguez. —En Jalapa, D. M. Garcia Teruel. —En Leon, D. José Maria Lobeto. —En San Luis Potosi, D. Andres Barroeta. —En Morelia, D. Isidro G. Carrasquedo. —En Matamoros de Tamaulipas, señor administrador de correos. —En Oajaca, D. Victor de la Cruz. —En Orizava, D. Joaquin G. Terán. —En Puebla, D. Joaquin de las Piedras. —En Querétaro, D. José Rafael Canahizo. —En Veracruz, D. José Pujol y Ester. —En Zacatecas, D. José Maria Bárcena.